

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Isabel la Católica, número 4. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

El Centenario y Cataluña

Celebranse actualmente en Cataluña fiestas solemnísimas en honor de los esforzados catalanes que en Manresa, Igualada, Gerona y el Bruch, ofrendaron a la Patria el tributo de su valor indomable.

De todas partes de España salieron en 1808 valientes patriotas que impidieron la invasión extranjera y cimentaron sólidamente nuestra personalidad como nación autónoma e independiente.

Confortable es en extremo el recuerdo de aquellas épicas jornadas que constituyeron viril afirmación de ciudadanía, ejemplo y de intachable patriotismo.

Pero cuando esas añoranzas parten de Cataluña, y cuando Cataluña las celebra con generales regocijos, la impresión es todavía más grata, porque el entusiasmo con que conmemoran los catalanes los laureles ganados en la inmortal Gerona, en Manresa, en Igualada y en el Bruch, disipa temores que el resto de España siente acaso infundadamente.

No puede ser una realidad, sino más bien una mentira ó tal vez el sueño de unos cuantos desequilibrados, esa especie maldita que nos divorcia de Cataluña; ese pretendido desamor á las demás regiones.

Y no puede ser, á menos que en la psicología del pueblo catalán se hubiera operado en el transcurso de cien años una estupenda transformación, que difícilmente podría explicarse por muy intensas que fueran las causas determinantes de un cambio tan radical.

Los políticos tendenciosos que nos presentan á Cataluña como encariñada con los planes suicidas de separatismo, por ellos explotados, no sabemos cómo interpretarán el entusiasmo extraordinario con que el pueblo catalán conmemora sus luchas patrióticas de 1808 y el orgullo que sienten al llamarse herederos de los buenos patriotas que entonces inmolaron vidas y haciendas en aras de la Patria, una e independiente.

Todo esto es más elocuente que cien discursos y si se nos preguntara á nosotros cuál es la verdadera situación del pueblo catalán con respecto á España, más le tendríamos en la respuesta que se desprende de las históricas jornadas de Manresa, hace ya cien años, que de las famosas bases botadas en dicha ciudad recientemente.

Siendo así, ¿qué extraño es que mientras Cataluña celebra su participación gloriosa en la guerra de la Independencia, pensemos nosotros en lo que esto significa con relación á las luchas políticas de ahora?

Y es que en Cataluña, como en las demás regiones españolas, para conocer el alma popular hay que ponerse en comunicación directa con ella, porque los que se llaman representantes suyos suelen incurrir con lamentable frecuencia en el espe-

jismo ó en la farsa de poner á sus propias ideas el marchamo del pueblo, llamándolas expresión del común sentir, cuando en definitiva no revelan otra cosa que el pensamiento, los cálculos ó los planes de cuatro señores particulares.

Glorioso Centenario el de Manresa y Gerona, el de Igualada y el Bruch si el deshace este equivoco, definiendo á Cataluña, como lo fué en 1808 y no como algunos ciega y maliciosamente, pretenden transfigurarla inspirándose en la pasión política.

LAS CONTRIBUCIONES

Hoteles fondas y casas de viajeros

La «Gaceta» ha publicado una real orden creando un nuevo epígrafe en la clase 11.ª, y modificando los epígrafes 17 de la clase 9.ª y 8 de la clase 7.ª, relativos todos á pupilajes.

Contribuirán por este concepto, con arreglo respectivamente á dichas modificaciones:

1.º Las cesas de pupilos ó huéspedes que paguen en provincias de 750 á 1.000 pesetas de alquiler ó arrendamiento.

2.º Los que se dediquen á ceder ó arrendar cuartos amueblados, si el alquiler que pagan es superior á 1.000 pesetas en provincias; y

3.º Los que por el mismo concepto, devenguen alquileres superiores á 12.500 pesetas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las cinco en punto empieza la sesión, ocupando la presidencia el alcalde señor Rodríguez Fraile, con asistencia de los concejales señores Santuste, Berrocal, Carretero (don Luis) y Bravo.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad, y no contentiendo los «Boletines» y «Gacetas» ninguna disposición que afecte á este Ayuntamiento, se entra en el

Orden del día

Las cuentas de Sancti Spiritus

Son aprobadas las cuentas de Sancti Spiritus correspondientes á los años de 1904 á 1907.

Instancia

Se dá lectura de una instancia firmada por don Juan Martín, jefe del cuerpo de Telégrafos de esta capital, solicitando permiso para tender una red telefónica, desde el pasaje del salón hasta la estación de ferrocarriles.

Leído el informe del arquitecto municipal, se acuerda conceder dicho permiso.

Mercedes de agua

Don Ramón Larios, solicita una merced de agua consistente en medio cuartillo fontanero, y permiso para tomar de las cañerías más próximas de su casa, dicha cantidad.

El Ayuntamiento, acuerda concederle el permiso.

También se concede un cuartillo fontanero de agua, al Superior del Colegio Noviciado, que poseen en esta población los PP. Misioneros.

Autorización

Se acuerda conceder autorización al señor Alcalde para recoger resguardos de pósitos emitidos sobre intereses comunes para el cobro en la provincia de Avila; nombrándose una comisión para que se encargue de hacer efectivas dichas cantidades.

Las carnes

El señor Alcalde manifiesta, que queriendo complacer al señor Berrocal respecto á lo por él solicitado en otra sesión acerca del sacrificio de las reses en el Matadero, el domingo último dirigió un comunicado al Inspector general de Madrid, preguntándole si se sacrificaba los domingos en aquel matadero, y que dicho señor le ha contestado afirmando que lo prohibe la ley del descanso dominical.

El señor Berrocal hace presente á la Corporación, que tal sistema perjudica en gran manera al vecindario; puesto que sacrificando las reses en sábado no se saca del matadero la carne hasta el lunes, y que se hace esto en tan malas condiciones que están

expuestas á que filtrándose partículas de polvo en ellas, ocasionan un sia número de enfermedades en los consumidores.

El señor Bravo, dice que está conforme en todo con el señor Berrocal, pero que se opone á ello una ley, como es la del descanso dominical que prohibe trabajar los operarios en domingo.

El señor Santuste, expone que deben dar las gracias al señor Alcalde, porque ha hecho todo lo posible por complacerles en este asunto.

El señor Bravo propone se giren visitas de inspección, para ver en qué condiciones se expende dicha mercancía, y que también se prohiba envolverla en papeles impresos, por ser perjudiciales para la salud.

El señor Rodríguez Fraile, contesta al señor Bravo, que antes de los festejos de ferias, se girarán visitas de inspección á los establecimientos donde se expende la mercancía.

Sobre la ley del terrorismo

El señor Berrocal enérgicamente expresa, que está en el deber de protestar contra el proyecto de ley del terrorismo.

El señor alcalde le contesta diciendo que como no es un asunto administrativo que atañe á los fines de la Corporación, no se deben llevar tales asuntos á discusión al Ayuntamiento; asuntos que solo están reservados á las Cortes.

El señor Carretero, apoya lo expuesto por el señor Berrocal, y dice al señor alcalde que el Ayuntamiento de Segovia como todos los de España se ocupan también de otros asuntos que no se refieren á la administración y que el mismo Ayuntamiento de Segovia, cuando se hubo de dar el nombre de Princesa Ena, á una de las plazas de esta población, notuvo reparo en tratar de ello, siendo ageno dicho asunto á los fines administrativos de la Corporación.

El señor Berrocal hace presente que en la propia capital de España trató el Ayuntamiento de tan grave asunto, habiendo concejales que protestaron de tal proyecto; y que el mismo Alcalde de Madrid, comprendió el derecho que asiste á los concejales para protestar de una ley que no enajena en sus conciencias.

El señor Carretero, pide conste en acta la oposición de la presidencia á tratar de este asunto.

El señor Berrocal, propone que en la próxima sesión se presente una moción sobre tal materia.

El señor Bravo, entiende que el Ayuntamiento no debe mezclarse en esos asuntos, y si solo tratar de los puramente administrativos.

El señor alcalde dá las gracias al señor Bravo, y dice á los señores Berrocal y Carretero, que en el caso que quieran tratar de este asunto, hagan las manifestaciones por escrito, para discurrir en forma reglamentaria la moción y que desde luego él es

opuesto á que se traten en la sesión asuntos políticos.

Estado de fondos

Se dá lectura del Estado de fondos, que ofrece una existencia en caja de 12.456 pesetas con 99 céntimos, y á las seis y media se levanta la sesión.

EN PROVINCIAS

Parricidio y suicidio

De Morella (Castellón) dan cuenta de un dramático suceso que ha producido en aquella localidad gran impresión.

Un individuo que se hallaba disgustado con su esposa la disparó un tiro á mansalva, dejándola muerta en el acto.

Después de meter el cadáver en la cama, salió de casa el asesino y dirigiéndose á un pozo inmediato se arrojó á él, pereciendo ahogado.

LA LEY DE SARGENTOS

Ayer se publicó la Real orden circular dando las instrucciones para la aplicación de la ley de ascensos, en todo iguales á las que ya con anterioridad hemos publicado y dando en una de ellas un plazo de un mes, á partir de esta fecha, para que puedan hacerse las reclamaciones oportunas por los errores que involuntariamente puedan cometerse en los escalafones.

Noticias militares

Destino

El teniente coronel don Luis Hernando Espinosa, que presta sus servicios en el Ministerio, ha sido destinado á la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Cruces

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, al comandante de Artillería don Antonio Anglada Salmás, y á los capitanes de la misma arma don Manuel Ruiz Soldado Herrero, don Juan Rivera Paig, don Francisco Ayensa Ferro, y don Pedro Obregón Matte.

Rápida

Escenas de mi tierra

El baile

El baile es la juventud; esas danzas locas donde brinca el amor, entre miradas de fuego, las preside Cupido, satisfecho de su obra que es la renovación de la vida. Yo voy el de mi pueblo y es el que quiero describir. El gaitero es un hombre cojo; llega á

la plaza como si fuese á celebrar un rito sagrado; saca su gaita de entre una funda de gamuzas; es una gaita sin llaves, con siete agujeros como el caracol del dios Pan; los ojos del cojo brillan al mirarla; en ella está su alma; ella siembra amores en la de los mozos del pueblo, y con la satisfacción que el arte produce á los verdaderos artistas, empieza á tocar... Son aires de la «tierra parda», solemnes y enérgicos como castellanos de romance, penetrantes como el olor del tomillo que el aire trae de las peladas próximas lastras. El baile se forma, las mozas van llegando; traen sus mejores trapitos; pañuelo de seda ceñido al talle, falda de percal ramado, peinado partido, pendientes de alfiler... Yo, al verlas en el corro esperando á los mozos para bailar, digo: «Así debían ser las mujeres de aquellos castellanos que á golpes de tizona barrieron como á hojas á los sarrazenos que en Castilla se intrusaron; así debían ser Jimena y sus hijas, castas, fuertes, buenas...» Los mozos llegan y el baile empieza; es sencillo y honesto como todo lo sano y natural; el querer ruge, los cuerpos sudan, los vestidos huelen á membrillo y á enebro. ¡Qué diferentes son estos bailes á los de Madrid en que el alcohol, el tabaco malo y las esencias baratas, unidas al sudor de los cuerpos podridos, forman un hedor imposible de sufrir, no ya por Cupido, que no preside estas zambras, sino por la pobre Diosa que avergonzada de tanto impudor, de tanto vicio, rueda por entre los bajos sucios de aquellas desgraciadas. El baile de los pueblos es el baile sano, el baile higiénico; en él germina el amor que produce hombres, no el vicio que enjendra monstruos... Tocan las campanas á la oración de la tarde, toca el cojo las segundillas y se acabó el baile... Huele á campo, huele á amor... Cupido sonrre, aletea y se va satisfecho...

J. SANZ SAINZ-PARDO.

Sepúlveda, Junio, 1907.

Pronósticos del tiempo

La segunda quincena de Junio transcurrirá con tiempo nuboso y algunas lluvias que deberán verificarse principalmente del 20 al 25.

Los mínimos que como resto de las últimas perturbaciones permanecen en las islas de la Madera, serán causa de que la presión atmosférica se sostenga inferior á la normal en este periodo y de que la temperatura no se mantenga uniforme dentro de su elevación gradual, puesto

500 SANCHO SALDAÑA

berle remedado algunos, y dichole otros cuantos donaires se les ocurrieron, achucharon al animal, y al grito de á él, á él, le dejaron suelto. Arrojóse el perro con tanta furia como suelen embestir al toro los alanos que á tales peleas están enseñados, y en llegando cerca del árbol dió un salto y agarró á Zacarías del pescuczo, que olvidado de que tenía las manos atadas hacia increíbles esfuerzos por llevarlas delante para apartarle con ellas. Apenas hubo hecho presa, cuando los ladrones acudieron á quitárselo, lo que con no poco trabajo lograron, y habiéndose vuelto á colocar en el mismo sitio que antes, le soltaron segunda vez. Varias veces repitieron la misma faena, y á la verdad que era horrible ver aquel hombre moribundo esperando de este modo una muerte lentamente penosa, y clamando ya con espantosos gritos que le mataran por Dios cuanto antes. En resolución, fueron tales los alaridos que dió, que el judío y Nuño se taparon

FOLLETON DE «EL ADELANTADO» 497

que tarde ó temprano reserva al delincuente la providencia.

—Vamos aquí, dijo el Velludo, señor devoto, que os voy á enviar al cielo más pronto que la vista, aunque antes no será malo que nos divirtamos un rato á tu costa, según tu loable costumbre con los que caían en tus manos Suéltale, Sagaz.

Con lo que el perro, habiéndole dejado libre, Zacarías se hincó de rodillas y empezó amargamente á llorar, suplicándole que le perdonase la vida.

—Siquiera, decía, por el tiempo que os he servido. Yo os prometo retirarme á buen vivir, y rogar á Dios por vos: lo digo ahora de veras. Yo os prometo que no quiero más que salvar mi alma. Yo os besaré los pies. yo...

—A ver, un latinajo, maestro Zacarías, gritó mofándose uno de los bandidos.

El Velludo le miraba con desprecio, y más de una vez tuvo el hacha en alto

que á medida que las expresadas fuerzas se vayan reconstruyendo, darán lugar á lluvias cuya frecuencia será en razón directa de la lentitud con que se verifique el fenómeno.

Domingo Rivera Alvarez.

ORONICAS EXTRANJERAS

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Influencia alemana en Turquía.—El ferrocarril de Bagdad.—Planes financieros.—Los intereses británicos.

La creencia generalmente extendida por todos los países de Europa respecto á las probabilidades de una bonorrotta en el Tesoro Turco, no tienen arraigo entre los alemanes. Lo mismo bajo el aspecto político, que sobre el terreno económico y financiero, Turquía es apoyada por Alemania, y la influencia germánica en Constantinopla crece tanto como disminuye el prestigio de otras naciones, particularmente el de la Gran Bretaña.

El éxito de las negociaciones referentes al ferrocarril de Bagdad, demuestra hasta dónde alcanzan los dotes de previsión y perspicacia atribuidas á los alemanes.

La línea prolongada, cuya concesión acaba de otorgar el sultán, se extiende sobre 840 kilómetros, enlazando entre otras importantes poblaciones las ciudades de Khosa, Adam, Hamidiech, Harraz y Rasalín.

Para construirla y ponerla en explotación se requiere un capital de cerca de nueve millones de libras esterlinas. Desde 1913 el gobierno Turco pagará anualmente 625 libras por kilómetro, hasta completar una suma total de 521.000 libras en el curso de 99 años.

Durante el ejercicio de 1906 1907, en el concierto de las potencias con Turquía para aumentar el tres por ciento de los derechos de aduanas, la Gran Bretaña propuso que este nuevo ingreso fuese dedicado á satisfacer las necesidades de Macedonia con una subvención anual de 250 000 libras turcas, á cargo de los recursos del Consejo de la deuda Otomana. Este gravamen quedó impuesto sobre los sobrantes de ingresos cedidos en garantía de créditos hipotecarios. Pero los alemanes, previendo las dificultades que habrían de surgir con la intervención de las potencias, hicieron anular el acuerdo turco. Ahora, con objeto de que pueda levantar un empréstito para la prolongación de la línea de Bagdad, se tratará de reintegrar á las potencias la subvención de 250.000 libras turcas, y Macedonia deberá esperar á que finalice el año económico para entrar en posesión de la suma prometida.

Los planes financieros de la especulación alemana pueden tener por base el siguiente cálculo. Dentro de un periodo de 45 años sería posible extinguir todas las deudas contraídas por Turquía desde 1881 hasta 1903. Llegado este caso volverán á quedar á disposición del gobierno turco las rentas enajenadas y des-

parecerá el consejo de la Deuda. Entonces los alemanes concesionarios de la línea de Bagdad por plazo de 99 años exigirán que la subvención anual de 521.000 libras turcas sea inscrita con garantía de primera hipoteca. De esta suerte, habiendo desaparecido la intervención europea, quedará predominando en Turquía la influencia alemana, como la inglesa en Egipto. Simultáneamente los alemanes tratarán de apoderarse de la línea francesa de Alep-Damascobayconth, extendiéndose su esfera de acción á toda la Siria. Ahora ya disponen de la línea Siriana Oasaba; bloqueando la inglesa Siriana Ardín.

El Delegado de la Gran Bretaña Sir Adam Blok ha propuesto que por estar excesivamente recargadas las rentas de los diezmos, convenga imponer por lo menos la quinta parte de la subvención, ó sea la suma de 50.000 libras turcas anuales sobre los recursos excedentes atribuidos al servicio de la Deuda. Pero esta opinión no ha prevalecido en los consejos de la Sublime Puerta.

Todo induce á creer que los alemanes se hallan á punto de ejecutar el plan estudiado y convenido. Inglaterra que ha de sentir en sus intereses el mayor perjuicio, está llamada á adoptar una resolución enérgica poniendo límite á las imprudentes ambiciones alemanas.

ZORKOV.

Vienna, Junio 1908.

La locura de dos madres

Matando á sus hijos

Roma 12.—En Florencia se ha desarrollado un terrible drama de locura.

Una pobre mujer, abandonada por su marido, con sus dos hijos y no sabiendo cómo alimentarlos, fué presa de un acceso repentino de locura.

La mujer cogió al menor de sus hijos y comenzó á devorarlo.

A los gritos del niño, su hermanita, de seis años de edad, pidió auxilio. Algunas personas acudieron y pudieron arrebatar á la criatura de los brazos de la madre.

En Catania se ha registrado otro hecho monstruoso, cometido también por una pobre demente.

Una tal Castina, salida recientemente de un Asilo de alienados criminales, donde había sido reclusa por haber matado á uno de sus hijos con unas tijeras, ha matado á otro con la misma arma.

Ayer, una de sus hijas, de diez años, despertó quejándose de fuertes dolores de vientre. La madre le dijo: «Voy á hacer que se te pasen». Y, cogiendo unas tijeras, las hundió en el estómago de la pobre niña.

Todavía, mientras ésta se retorció desesperadamente, su madre le abrió una nueva y horrosa herida en el vientre.

La pobre niña ha fallecido.

Exámenes en el Instituto

Reválida del Magisterio

Don Félix Pérez y don Juan Monje, sobresalientes, y don Julio Fuster, aprobado.

TRIBUNALES

Audiencia provincial Causa por asesinato

Con bastante concurrencia se reanudó la vista de la causa á las tres y media de la tarde, y se procedió á la

Prueba testifical

De las declaraciones aportadas por los testigos, no se desprende nada desfavorable para los acusados, apreciándose en cambio el dato de haber observado mala conducta en vida, el infortunado Cipriano López.

Retirada de acusación

El fiscal reformó sus conclusiones provisionales retirando la acusación por lo que respecta á Benito Arribas y Ramón Durández, y manteniéndolas contra Pablo Salazar, al cual considera autor de un delito de asesinato sin circunstancias modificativas de la penalidad.

Informe del fiscal

Si el señor Fernández de la Roda no estuviera ya reputado como un excelente jurista y un orador elocuente y sincero, ayer, que por primera vez tomaba asiento en los estrados de la Audiencia de Segovia, lo hubiera demostrado plenamente.

En medio de la mayor expectación de la concurrencia que llenaba la sala de actos de la Audiencia, comenzó el señor fiscal su informe con un brillante exordio de salutación á sus compañeros al colegio de abogados y procuradores, y á Segovia.

Entró después á analizar minuciosamente la resultancia del juicio, y describió la vida y costumbres del interfecto.

En párrafos sobrios, correctos y oñidos á la causa, explicó el modo en que á su juicio se desarrolló el homicidio; y entendiendo que Pablo Salazar al propio tiempo que con una mano levantaba al herido del suelo, le hirió con la otra, deduce que existió alevosía que caracterizó el delito de asesinato.

Terminó el fiscal su luminoso informe solicitando del jurado obrase en justicia.

Se suspendió la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

LA SESIÓN DE HOY

Continúan los informes

A las diez en punto se reanudó esta mañana la causa seguida contra Pablo Salazar, acusado del delito de asesinato; y acto seguido informa el defensor del procesado, señor Rey.

El señor Rey en su informe, demostró que su defendido no era culpable del delito que se le imputaba por el Ministerio fiscal, manifestando obró en defensa de su cuñado que se veía amenazado de muerte por el perjudicado Cipriano López, no haciéndolo con la intención de causarle un mal tan grande, y añadiendo que su defendido se encontraba en estado de embriaguez.

El presidente, después de resumir los hechos y las alegaciones, recomienda á los jurados dicten un veredicto conforme á su conciencia, ateniéndose á la apreciación imparcial

de los hechos. El jurado se retira á deliberar, volviendo con un veredicto de culpabilidad, y apreciando la agravante de alevosía y sin ninguna atenuante.

Sentencia

El señor Fiscal, en vista del veredicto de culpabilidad emitido por el jurado, sostiene sus conclusiones, pidiendo para el llamado Pablo Salazar, la pena de cadena perpetua con pago de la tercera parte de las costas hasta el sobreseimiento de la causa de los otros dos procesados, inhabilitación civil con pago de la indemnización de 3.000 pesetas á la viuda é hijos del muerto.

La sala dicta sentencia, condenando á Pablo Salazar, á la pena pedida por el fiscal.

EN LA IGLESIA DE CORPUS

Ordenes sagradas

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia del Corpus Christi el acto de conferir las sagradas órdenes á los señores siguientes:

Presbiterado

Don Columbiano Sancho, don Juan Saoristán, don Mariano Garofa, don Rufino Garofa, don Benito Aparicio, y don Demetrio Quevedo.

Diaconado

Don Raimundo Esteban y don Simón Gómez.

Subdiaconado

Don Froilán Gozalo, don Vidal Pérez, don Manuel Benito, don Pedro Casa y don José Fuster.

Ordenes menores

Don Roque Ramírez, don Juan Rosa, don Leandro Redondo y don Fructuoso Herranz.

Tonsura

Don Francisco Sanz. Al acto ha asistido el Prelado de la diócesis señor Miranda, y numerosos fieles.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio, don Benito Otero Brage, don Emilio Nougues Barrera, don Antonio Cramouse Castillo, don Mateo Navajas y Navajas, don Alberto Espondaburu Bellostas, don Luis Farras Chamier, don Angel Santos Oja, don Jesús Ripoll Garzola, don Pedro Ruiz Santaula, don Eduardo del Moral Sanjurjo, don Juan Iglesias Baquet, don Alejandro Arias Salgado y Oubas, don Rafael Samaniego González, don Fernando de la Maorra Carratalá, don Luis Lavina Beranger, don Gonzalo de Leyva Huidobro, don Manuel González de la Barrera, don Carlos Urreta Carrió y don Pablo Sago Alonso.

No se presentaron los números 702, 562, 815, 818, 502, 820, 823, 825, 826, 828, 829, 930, 831, 833, 270 y 838.

Segundo ejercicio

Don Rafael Fernández Hermosa, 9 en Aritmética y 7 en Algebra; don Manuel Marín y Fernández, 9 y 7; don Antonio Valcaros Gallegos, 9 y 9; don Juan Anguita Vega, 10 y 10; don Manuel Duelo Gutiérrez, 10 y 8; don José Senante y de Oela, 9 y 11; don Juan Galán y Arrabal, 11 y 11; y don Joaquín Martínez Frera, 10'50 y 8'50.

Fueron desaprobados los números 112, 734, 658 y 659.

Tercer ejercicio

Don Antonio Sabater y Gómez, 8'50 en Geometría y 7'25 en Trigonometría; y don Francisco Vighi y Fernández Salmerón, 10 y 7'25.

Fueron desaprobados los números 229, 483, 493, 819, 507, 800 y 514.

Información política

El grupo de diputados solidarios en vista de que el Gobierno se ha negado á derogar la ley de jurisdicciones hasta tanto que adopte medidas relacionadas con el castigo de los delitos cometidos contra el ejército, y de la votación que ayer reayó favorable á este propósito, se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso, acordando el retraimiento, hasta consultar á sus electores de Cataluña.

A cuantos les interrogaban les remitían á la consignado en la siguiente Nota oficial que dieron á los periodistas:

«A propuesta del señor Suñol, y por aclamación, se ha manifestado la admiración de todos los reunidos al señor Cambó por lo maravillosamente que hoy, como ayer el señor Salvatella, ha interpretado en su discurso el sentimiento unánime de la Solidaridad catalana.

En vista del resultado del debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones, los diputados solidarios acuerdan consultar á Cataluña la se-

titud que para lo sucesivo deben adoptar, absteniéndose entre tanto de intervenir en asunto alguno parlamentario.

LOS EMPLEADOS

DE GOBERNACIÓN

Con objeto de proceder á la redacción de los escalafones definitivos de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación, se ha dictado una real orden con las siguientes instrucciones:

1.º Que los funcionarios que sirvan destinos inferiores á la clase ó categoría que hayan alcanzado en el ramo de Gobernación, deberán ocupar los primeros lugares en el escalafón de la clase en que presten sus servicios hasta recuperar la mayor categoría y clase que por aquéllos les correspondan.

2.º A los funcionarios activos y cesantes se les reconocerá la categoría y clase alcanzada en el ramo de Gobernación dependiente del suprimido ministerio de Ultramar, y se les computará el tiempo de servicios como si hubieran sido prestados en el ministerio de la Gobernación.

3.º Los funcionarios que, procedentes de la carrera administrativa del ministerio de la Gobernación, fueron nombrados para los cargos de la Policía gubernativa, y se han reintegrado al Cuerpo administrativo, serán clasificados con arreglo á los sueldos que disfrutaron en los cargos de la Policía gubernativa, si llegaron á consolidar la categoría y clase que los sueldos representaban, dentro de las prescripciones de la ley fundamental de 21 de Julio de 1876.

4.º Los médicos, secretarios intérpretes, celadores-marineros y marineros del personal de Sanidad de provincias, no están comprendidos en las disposiciones de la ley de 14 de Abril último.

SUeltos

La novillada de San Juan

En la novillada que tendrá lugar en nuestro circo taurino el próximo día 24, festividad de San Juan, actuarán como matadores los aplaudidos diestros «Platerito» y «Aguetillas».

Enhorabuena

Ha aprobado con brillantes notas los tres ejercicios para el ingreso en la Academia de Caballería, el estudioso joven don Julio Pérez Salas, hijo de nuestro particular amigo el ilustrado teniente coronel de infantería, don Manuel Pérez.

También ha obtenido brillantes calificaciones en los ejercicios de ingreso de la Academia de Artillería el joven Fernando Marra, hijo de nuestro amigo el comandante de Infantería don Carlos Marra. Enviamos á los nuevos alumnos nuestra enhorabuena.

Esta mañana han sido obsequiados con un espléndido lunch, por el señor Ingeniero del servicio Social Agrario don José María Hualde, en despedida de su vida solteril, los señores don Marcelo Lázaro, Parito Agrícola; don Mariano Terrón y Ortiz, Inspector de Higiene Pecuaria; don Gonzalo Vera, Perito Agrícola; don Tomás Huertas, Escribiente, y don Mariano Fernández, Ordenanza; personal todo dependiente de la sección agronómica de esta provincia.

Que el próximo estado del señor Hualde le colme de prosperidades y dichas.

Movimiento de viajeros

Durante unas horas ha permanecido hoy en Segovia el acaudalado propietario de Escobar don Gumerindo Gallego, acompañado de su hijo Julián, estudioso alumno del Colegio de segunda enseñanza de Santa María de Nieva.

—Ha salido para Alcalá de Henares nuestro buen amigo el tenedor de libros de la «Electricista» don Gabino Nieva.

—Se encuentran en Segovia hospedándose en el «Hotel del Comercio» el Excmo. general señor Marqués de Seyjas y su familia, y el Coronel de Ingenieros don Luis Gómez, é hijo.

—También han llegado y se hospedan en dicho Hotel don Francisco Hernanz, don Miguel Grande, don Esteban Salaberry y Mr. F. Mitjavila.

—Se encuentran en Segovia el Alcalde de Cádiz, don Sebastián Martínez de Pinillos y el comandante de Artillería, señor López Sanjuán.

—Así mismo han llegado á Segovia: la excelentísima señora doña Manuela Tomé, viuda del general de Artillería señor Membrillera, acompañada de su elegante hija Pepita; don Mateo G. Matabuena y su hija Amalia.

para descargársela encima, á tiempo que el infeliz se arrastraba en el suelo delante de él, le besaba en efecto los pies y pedía la vida con clamores capaces de enternecer una piedra.

—Vergüenza me da, ¡vive Dios! dijo el Velludo soltando el hacha, de pensar que has sido tú el que ha tratado de quitarme el mando. Ven acá, alma de cántaro, corazón de gallina, ¿qué demonios tiene la muerte que tanto te asusta? Por la Virgen de Covadonga, si no tienes más remedio que morir, muere como hombre, y no hagas ver que eres un mandria.

—¡Por Dios! ¡por Dios! ¡compasión! ¡misericordia de mil gritaba Zacarías: Dios os lo premiará en la otra vida.

—Calla, cobarde, que no es cosa para tanto, ni vale tu vida el tiempo que hemos de tardar en quitártela. ¡Eal muchachos, ahí os lo entrego para que os divertais un rato con él, gritó el Vellu-

do á su gente; con su acostumbrada frescura.

Adelantáronse todos al pobre hipócrita, que más hubiera querido verse entregado á las fieras, y sin hacer caso de sus súplicas ni de los alaridos que daba, reemprezaron á jugar á la pelota con él como con un peleele en Carnestolendas, echándose los unos á otros, hasta que cansados de su diversión idearon otra de no menos ingenioso entretenimiento, y fué que cogiéndole entre dos ó tres le ataron las manos á la espalda, y en seguida por medio del cuerpo á un árbol, ligándolo fuertemente asimismo por los pies, lo que con grandes carcajadas y chistes fué aplaudido por todos. Hecho esto llamaron al perro, y poniéndolo enfrente de él á cierta distancia, y sujetándolo uno de ellos con ambas manos, hicieron por dos ó tres veces ademán de dejarlo ir contra él, riéndose á cada con torsión que hacía el infeliz, temeroso de

—Después de permanecer unos días en Segovia ha salido para Madrid el comandante de Infantería, don Isidoro Martínez.
—También ha salido para Burgos el Teniente Coronel de Artillería señor Sabater.

Casa de socorro

Hoy han sido asistidos: Félix Valverde, de 20 años de edad, de una herida cortante en la primera falange del dedo medio de la mano derecha; y Gabriela Contreras, de 84 años, de una contusión en el antebrazo derecho.

La novillada del Corpus

El próximo día 18, festividad del Corpus Christi, se celebrará en nuestro circo taurino una gran novillada en la cual actuarán los siguientes diestros:

Espadas.—José Cruz (Venidero de Jaén), y Carlos Nicolás (Navero).
Banderilleros.—José Antúnez, Enrique Montaberry (a) Ligerero, Ricardo Monnay, y Enrique Pérez (a) el Malagueño.

Los novillos son dos de la ganadería de la señora viuda de Clemente (Sevilla), y los otros dos del Campo de Salamanca.

La novillada dará principio á las cuatro y media en punto.

Regístrase los siguientes precios:

Entrada de sombra 1'25 pesetas; Id. de sol 0'75.

El impuesto del timbre á cargo del público.

Por la Real orden fecha 27 de Mayo, inserta en la «Gaceta» de 5 del mes actual se determinan las tarifas de honorarios que deberán percibir los ingenieros de montes por los trabajos profesionales derivados de ocupaciones de terrenos é imposición de servidumbres.

Enhorabuena

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido la nota de sobresaliente en el séptimo año de piano, la elegante señorita Amalia Garofa, hija del ilustrado médico de la beneficencia municipal de esta capital, don Mateo G. Matabuena.

Reciba la señorita Amalia y toda su apreciable familia, nuestra sincera enhorabuena, la cual hacemos extensiva á su distinguida profesora, señorita Luisa Aguado.

Se ha dispuesto por la superioridad que el día 22 del actual, den principio los ejercicios de oposiciones á plazas de vigilantes en los Gobiernos civiles de Madrid, Valencia, Zaragoza, Córdoba y Palencia, teniendo lugar el reconocimiento médico los días 19 y 20 del mismo.

Acontecimiento literario

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» Ensayo de una Crítica Artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y 4 planos itinerarios, impresa en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores, reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7.50 pesetas.

Se envía por correo con un aumento de 0'50 por franqueo y certificado. Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

El martes último falleció en el pueblo de Membibre el virtuoso párroco de aquella localidad don Manuel Luengo Villatoro.

Enviamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Juzgado Municipal

Registro civil

Hoy se ha inscrito el nacimiento de Tomás del Pozo López y la defunción de Manuel Lorente de Frutos, de 10 años de edad.

Boda

Mañana á las ocho y media de la mañana y en la iglesia de San Martín, tendrá lugar el enlace matrimonial de los jóvenes Alejandro de Meriaino del Pozo con Ruperta Garcimartín Saestre.

«El Segoviano»

El conocido tipógrafo don Ciríaco Ramírez, acaba de publicar una bonita edición de «El Segoviano», guía de Segovia, con el programa de las próximas fiestas de San Juan.

Música

Mañana, de cinco y media á siete y media, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa, en el paseo del Salón:

Primera parte

Patria, paso-doble.—Roig.
Marche persane.—Sellenick.

Gigantes y cabezudos, jota.—Caballero.

Segunda parte

Romance morisco.—Chapi.
La bohème, fantasía.—Puccini.
Bloqueo, paso-doble.—Farián.

Enferma

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la bella y simpática señorita María Lotero.

Muy de veras deseamos su alivio.

Cura el estómago é intestinos el *Electr. Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

La Corte en La Granja

(POR TELÉFONO)

San Ildefonso 13-3, 40 tarde.

La mañana de hoy

A las once y diez salió el Rey para Madrid en automóvil, con el marqués de Viana.

Antes había estado durante media hora paseando con la Reina por los jardines.

También salieron á las diez y media para Madrid en automóvil, el general Echagüe y el doctor Ledesma.

El doctor Grinda

Esta mañana ha llegado á las doce el doctor Grinda, que viene á permanecer al lado de la Reina, durante la ausencia del doctor Ledesma.

Viaje probable

Se cree probable que venga la Reina doña María Cristina á hacer compañía á la Reina Victoria, por el tiempo que dure el viaje de don Alfonso á Zaragoza.

La noticia no pasa hasta ahora de la categoría de un rumor.

El Príncipe de Asturias

Por la mañana ha estado paseando por los jardines, el Príncipe de Asturias, acompañado de su aya.

A las cinco de la tarde, saldrá á pasear en coche, por las afueras del Real Sitio.

Jugadores del «Polo»

El día 17 tomarán parte, invitados por S. M. el Rey, en los partidos del juego del Polo, los señores Marqués de Narros, conde del Real, conde de la Cimera y Santos Suárez.

Permanecerán aquí hasta el día 24.

FABRA.

Diario religioso

Santos para mañana

San Basilio.

Cultos para mañana

En Corpus.—De site á ocho el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

CANTALEJO

En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:

Trigo, la fanega 46'50 reales.
Centeno Id. 40 Id.
Cebada Id. 30'50 Id.
Algarrobas Id. 44 Id.
Yeros Id. 46 Id.
Harina de 1.ª 19 Id.
Id. de 2.ª 17 Id.

El tiempo, de lluvias.
La cosecha se presenta buena.

El Corresponsal.

AREVALO

Se cotizó el trigo 49 y 49 1/2 reales las 24 libras castellanas.

Cebada, 30 á 31 Id.
Algarrobas, 39 á 40 Id. Id.
Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno, pero sin llover que está haciendo mucha falta.

El Corresponsal.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—200 fanegas, de trigo que se cotiza á 50 reales las 24 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 100 fa-

negas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 24 libras.

Tendencia del mercado firme.

PERNAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, á 49'50 reales fanega de 24 libras.

Centeno, á 36 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 48'50 reales las 24 libras.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Llegada del Rey

A las doce y media ha llegado á Madrid el Rey con el marqués de Viana.

Marchó directamente á Palacio.

Perdido de un automóvil

Los que aún no han llegado á Madrid, son el general Echagüe y el doctor Ledesma, que salieron de La Granja media hora antes que el Rey.

Se dice que cerca de La Losa, ha sufrido un grave accidente el automóvil que ocupaban, salvándose milagrosamente de un serio percance el general Echagüe y sus acompañantes, dada la importancia del percance.

Por fortuna todos salieron ilesos, aunque el coche quedó destrozado.

Consejo de ministros
Ahora se reúnen los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Se ignoran los motivos que han determinado esta reunión.

Maura en Palacio
Este mediodía ha estado el señor Maura en Palacio despachando con el Rey varios asuntos de puro trámite.

A las Hurdes
Hoy marchan á las Hurdes, el vizconde de Eza y el conde de Retamoso.

No hay vacaciones
El señor La Cierva insiste en que no habrá este verano vacaciones parlamentarias.

Congreso
Empieza la sesión á las cuatro. En el banco azul los señores La Cierva y Besada.

El señor Perojo, presidente de la comisión de gobierno interior, contesta á la pregunta hecha ayer por el señor Gomez Acedo, respecto al número de ejemplares de una obra del señor Sánchez Toca, con destino á la biblioteca del Congreso.

Justifica cumplidamente la adquisición, y el señor Gómez Acedo rectifica.

Interviene en el incidente el señor Sánchez Toca (hijo). Continúa la sesión.

Comisiones
Una comisión de aparejadores ha visitado esta mañana al señor La Cierva, para protestar de que reclamen los obreros el jornal de los días festivos.

El señor La Cierva les ha manifestado que dará cuenta de la protesta al Instituto de Reformas Sociales.

También ha visitado al mi-

nistro de Hacienda otra comisión de arrendatarios de consumos, para interesarle en la rebaja del canon señalado.

Vega de Armijo

El ilustre hombre público señor marqués de la Vega de Armijo, continúa en inminente peligro de muerte.

G. Cano.

Los mejores vinos

de Arganda, Chinchón y Valdepeñas, se venden en el establecimiento de vinos

«LOS ARTISTAS»

Calle del Angelete, núm. 4

—30 céntimos litro—

Se sirven á domicilio desde ocho litros, en garrafas precintadas.

Bodega del Terminiño

Se vende vino bueno á 2,50 pesetas los 16 litros.

Pérdida

El viernes 5 del actual estando lavando en el río Eresma y término de Migueláñez, fueron arrastradas por la corriente unas alforjas con dos sacos de ropa blanca, marcadas la mayoría de las piezas con las iniciales N. F.

Se ruega á la persona que lo haya recogido, dé aviso á su dueño D. Narciso Fuentes, de dicho pueblo, quien gratificará.

Hotel

Se vende en Navas de Riofrío, un bonito hotel, para diez personas, con agua y jardín, ó se alquila, amueblado, para la temporada veraniega.

Sitio pintoresco al pie de la Sierra. Informarán en la Administración de este periódico.

Venta de dos casas

Se hace de las señaladas con los números 40 y 42 de la calle de Santo Domingo, con jardín y terreno para edificar.

Se darán detalles en la calle de Juan Bravo, 11, sastrería de D. Narciso La Orden.

NITRATO DE SOS A

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Compra antigüedades en Segovia

Daniel Zuloaga

Cuadros, Miniaturas, Esmaltes, Vidrios, Porcelanas, Lozas, Azulejos, Platas repujadas, Hierros, Armaduras, Tallas en madera de Santos y de Ornamentación, Esculturas en Piedra, Marmol y Alabastro, Portadas, Puertas, Sepulcros, Alhajas, Piedra, Cajas, de oro, Encajes, Terciopelos, Bordados y Objetos de Iglesia.

Dirigirse, Plaza del Conde de Cheste (Iglesia de San Juan de los Caballeros), de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Se sale á provincias siendo de importancia el asunto.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Subasta

Tendrá lugar la de la casa número 120 de la calle de José Zorrilla, el día 15 del actual y hora de las once, en la Notaría de don Angel de Arce, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ALQUILER

Para la temporada de verano se alquila un piso amueblado, hay jardín y agua, con asistencia ó sin ella. En la administración de este periódico, se informarán.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padece las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermosea el cutis: 4 y 6 reales caja.

Unico depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.



Enfermedades de los ojos

En el gabinete Oculístico Americano de la calle Gaido, núm. 3, Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más desesperados, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al Médico Director de dicho Gabinete Oculístico, Gaido, 3, Madrid, en la seguridad de que obtendrán siempre para su padecimiento el tratamiento más eficaz.

A las señoras

La discípula de la de Pagés, ofrece su casa y servicios profesionales, Puente de Muerte y Vida, 16.

Hace postizos ondulados y riza medias guarnaldas á 25 céntimos.

Almoneda

Por ausentarse su dueño. Puente Muerte y Vida, número 7, Horas de once á una y de tres á cinco.

Morrhue-Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuel; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebel-des, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Oposiciones á Telégrafos

En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, profesorado y serie-dad antigua academia «CANO RUE-DA» garantizan éxito. Conviene in-formarse, Corredera Baja, 27, MADRID.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
De 1.º de Junio a 30 de Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma,
Parálisis, sífilis, enfermedades
de la piel, herpetismo,
etc., etc.,

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidan
prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
Jovellanos, 5, pral.
TELÉFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Azoguejo).

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripición á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Droguería

del Farmacéutico

CALLEJA

Plaza Mayor, 40, 41 y 42

SEGOVIA

Droguería del farmacéutico Calleja

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades, aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, algodones, gasas, curas asépticas y trousseaus para partos

Plaza Mayor, 40, 41 y 42

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se coticizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago Romero, 4. 2.º

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España antes por provincias, partidos judiciales, diócesis, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Resumen de la estadística de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º América del Norte: México.

3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria é comercio en cualquier pueblo, por las ciudades que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completas descripciones de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAUT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

ANSELMO RUSO

Hojalatero y Vidriero

Ofrece al público en general sus servicios para toda clase de obra, á precios sumamente económicos.

Metro de canal de hojalata, pintado y colocado, á 1'25 pesetas.

Vendido sin pintar, 0'80 id.

Metro de canal de zinc, 1'75 id.

De chapa galvanizada, 1'60 id.

Hay surtidos en cántaros para leche.

Se venden baños generales de zinc, del número 14, de dos cabeceas, sumamente baratos.

Los materiales pueden ser examinados.

También se hace toda clase de trabajos en cristalería y composturas, á precios baratísimos.

José Zorrilla, núm. 27

¡No confundir la casa!

Camisería fina,

Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes surtidos en bastones sombrillas, abanicos, parasoles, botonaduras, guantes, orbatas y mil artículos más. Se vende á precios sin competencia en el comercio

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

Herrería y Cerrajería

BENITO VEGA

PLATA, 24

En este acreditado taller se confecciona toda clase de obra de herrería y cerrajería, á precios económicos y se construyen veladores y sillas de hierro para paseos y jardines, teniendo de estos ya gran surtido.

PLATA, 24

Sombreraría y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios

muy convenientes

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Violonne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU

la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

FUNDADA 1847. EMPLASTOS POROSOS

de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.